NOTA DNCP/DNC/N° 32.029 / 2015

Asunción, 16 de Diciembre de 2015

Señora
Raquel Ibarra Cazal
Jefa de la UOC
Secretaría de Políticas Lingüísticas
PRESENTE

REF.: RECORDATORIO DE RESPONSABILIDAD EN EL LLAMADO DE CD "ADQUISICIÓN DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y ACCESORIOS, GRABARES Y MICROFONOS" INGRESADO AL SICP A TRAVÉS DE EXP. N° 426.711 EN FECHA (16/12/15). – ID N° 301.799.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. En cuanto a la nota de N° SPL 1223/2015 de fecha 15/12/2015: Recordamos a la convocante que el llamado se difunde bajo la responsabilidad de la Convocante y en caso de no conseguir la autorización correspondiente el **SICP** no habilitara la comunicación de la adjudicación del llamado del ejercicio fiscal 2015.

No obstante se recuerda que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la **Ley N° 2051/03**, dentro de los plazos previstos en la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abg. Patricia Valiente Peralta
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/PV